



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

ACTA ORDINARIA N° 54-2019

Acta número cincuenta y cuatro correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 3 de abril de 2019, en la sala de reuniones de la Municipalidad de Alajuelita, a las diez horas se procede a dar inicio a la sesión.-----

PRESENTES: señor Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; señor Arturo Mora Bartels, Vicepresidente de la Junta Vial Cantonal y Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); señor Miguel Valverde Mesén, Secretario y representante del Concejo Municipal; señora Teresa Mena González, suplente del señor Miguel Valverde; el Ing. Luis Fernando Cambronero Gamboa, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial; señor Michael Barboza Arroyo, Asistente de la UTGV; señora Karla Fernández Oviedo, Asistente de Promoción Social de la UTGV; señora Jessica Granados Badilla Secretaria de la UTGV. -----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar.-----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°54-2019: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación de actas anteriores. 4. Atención de vecinos. 5. Asuntos de la UTGV. 6. Correspondencia. -----

ACUERDO N° 1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión N° 54-2019. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO III: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Artículo 3.1: Revisión y aprobación del acta ordinaria N°52-2019 celebrada el día 6 de marzo del 2019 y acta extraordinaria N°53-2019 celebrada el día 19 de marzo del 2019.-----

ACUERDO N°2: Se lee y se aprueba el acta ordinaria 52-2019 celebrada el día 6 de marzo del 2019 y acta extraordinaria N°53-2019 celebrada el día 19 de marzo del 2019. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS

Artículo 4.1: Se presenta la señora Marisol Guido Gutiérrez, vecina de la Urbanización Vista Real, Concepción, quien requiere saber sobre acuerdo tomado de viabilidad de canalización de aguas y cambio de desfogue pluvial del diseño de sitio. La señora Jessica Granados Badilla da lectura al criterio legal otorgado por la Licenciada Patricia Sandoval Tencio, Asesora Legal de la Municipalidad de Alajuelita, el cual indica textualmente “resulta contraproducente, tomando en consideración que lo primero por resolver es la invasión del inmueble establecida”. El ingeniero Cambronero expresa que



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

entiende la situación, pero lo mejor es actuar en base a los términos de la Ley y se despeje la zona, pero que, si deciden realizar el trabajo de canalización antes de liberar la propiedad, él realizará lo indique la Junta Vial Cantonal, ya que no debe intervenir si se libera o no la propiedad si no colocar la tubería para solucionar el problema del desfogue pluvial en la zona. El Director Arturo Mora indica que la señora Marta Guerrero esta anuente de liberar la propiedad pero que no cuenta con el dinero para realizarlo en este momento, por lo que recomienda que se le notifique para que ella acceda a correr la tapia luego de ejecutar el trabajo y quitar el problema de las aguas ya que viene el invierno. --

ACUERDO N°3: Programar y ejecutar el trabajo; notificar a la señora Guerrero para que se comprometa a liberar la propiedad luego de realizados los trabajos de canalización de tuberías. Votos a favor 3: Modesto Alpízar Luna; Arturo Mora; Miguel Valverde Mesén. Votos en contra 1: Luis Fernando, porque lo mejor es actuar conforme a la ley. Se aprueba por mayoría de votos. -----

Artículo 4.2: Se presentan las señoras Alba Zúñiga Castro, Dora Alicia Estrada y los señores Alexis Mejía y Gary Soto vecinos de Barrio el Tejar, Concepción Abajo 400mts sur, 25mts oeste y 25mts norte de Bar Pochos, quienes solicitan ayuda para arreglar la alameda, la señora Zúñiga indica que su mamá es una adulta mayor y presentó una Neuropatía Diabética le dio un derrame y se les complica trasladarla a las citas médicas, indica que no es solo su mamá quien requiere de la ayuda si no que hay varios adultos mayores con problemas de salud y no videntes. El Director Modesto Alpízar Luna les indica que hay que valorar el tema ya que la Ley impide intervenir alamedas por ser de tránsito peatonal, pero que hay situaciones particulares que requieren de la ayuda, la señora Zúñiga indica que los vecinos pueden brindar la mano de obra y adjunta epicrisis de la mamá y nombres de las personas mayores que habitan en el sector.-----

ACUERDO N°4: Instruirle a la Junta Vial realizar visita al sitio y valorar el tema. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 4.3: Se presenta el señor Milton Alfaro, representante de la Asociación de desarrollo de la Urbanización los Geranios, San Felipe, quien indica que el año pasado solicitaron rampas para usuarios de silla de ruedas y que meses atrás se presentó al departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, habló con el señor Modesto Alpízar y el ingeniero Cambronero para la posibilidad de colocar señales de Alto en el sector de la escuela de San Felipe. El señor Michael Barboza indica que el tema de las rampas no se ha realizado porque se está en el proceso de compra de materiales pero que el trabajo si se encuentra en programación; con respecto a las señales de Alto se realizó un inventario para saber la distribución de las mismas y ver la posibilidad de colocación en el sector. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que según lo conversado en la oficina de la Unidad Técnica de Gestión Vial, el señor Alfaro propuso conversar con las personas de la Asociación, ya que tienen un dinero ahorrado y podían colaborar con la demarcación horizontal, se le propuso realizar la



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

demarcación vertical y así aprovechar que se estaba trabajando con la demarcación en el sector de la Escuela San Felipe, por lo que se le ayudo a realizar un previo presupuesto del costo de la demarcación para ser presentada ante los integrantes de la Asociación, pero nunca hubo respuesta del señor Alfaro sobre la decisión que la Asociación tomó sobre la colaboración propuesta en la reunión. El señor Milton Alfaro indica que se le llamó vía telefónica y que él indicó que no les alcanzaba el dinero para poder realizar la demarcación horizontal. El Señor Milton Alfaro indica que 100 metros norte de la Escuela San Felipe hay una acera en muy mal estado y que hay un pedazo de metal que sale de la acera por donde pasan niños y adultos mayores por lo que se requiere ocasionar un accidente.-----

ACUERDO N°5: Programar la colocación de señales de Alto en el sector de la escuela San Felipe, realizar la inspección para valorar el metal que indica el señor Alfaro, retirarlo del lugar para prevenir un accidente y localizar a los dueños del terreno; notificarlos para que construyan las aceras ya que son responsabilidad de cada propietario. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 4.4: Se presentan las señoras Virginia Calvo Calvo, Ofelia Córdoba Marín y Mercedes Quant Guevara, vecinas de la Urbanización García Monge quienes presentaron una nota ante Junta Vial Cantonal Ordinaria N°52, donde solicitan un visto bueno para la colocación de una caseta de parada de autobús. La secretaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial indica que se le envió un correo electrónico a la señora Jenny Castro, Presidenta de la Asociación Específica de la García Monge con el acuerdo de la sesión N°52. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que se le realizo la consulta a la señora Castro ya que en el sector se había realizado una Partida Específica, en la cual no se ha obtenido respuesta. El señor Modesto Alpízar expresa haber conversado con el ingeniero Cambronero para ver la posibilidad de colocarla la parada en un lugar donde no esté construido parte de la infraestructura.-----

ACUERDO N°6: Instruirle a la Junta Vial realizar visita al sitio y valorar el tema. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.5: Se presenta el señor Marco Rumoroso, vecino de la Urbanización la Guaría I, San Felipe, quien solicita la construcción de aceras ya que hace varios años no existe ningún tipo de directiva en el sector, por lo que el play de la zona se encuentra en total abandono, incluso con invasión por parte de algunos vecinos, quienes usan parte del terreno como un botadero de basura que recogen de la comunidad.-----

ACUERDO N°7: Instruirle a la Junta Vial realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

CAPÍTULO V: ASUNTO DE LA UTGV

Artículo 5.1: Propuesta de Asfalto. El señor Michael Barboza Arroyo indica que del Presupuesto ordinario 2019, son ₡ 300.000.000 (trescientos millones de colones) para lo que es el proyecto de asfalto con un aproximado de 5000 (cinco mil) toneladas de asfalto, se realiza un levantamiento del cual presenta una lista de 37 calles tomando en cuenta la modificación de la aprobación del presupuesto extraordinario en donde se incluyen varios acuerdos de Junta Vial Cantonal y trabajos pendientes en proyectos anteriores, consulta a miembros de la Junta Vial Cantonal si desean agregar o cancelar alguna. El señor Barboza indica la ubicación de las calles a programar:

| | Distrito | Calle | Código |
|-----|-----------------|-----------------------------|---------------|
| 1. | San Felipe | Guapil | C1-10-192 |
| 2. | San Felipe | Guapil | C1-10-005 |
| 3. | San Felipe | Bulevar La Guardia | C1-10-210 |
| 4. | San Felipe | Corina Rodriguez | C1-10-008 |
| 5. | San Felipe | Tejarcillos Interno | C1-10-020 |
| 6. | San Felipe | Paz 86 | C1-10-132 |
| 7. | San Felipe | Calle Barboza | C1-10-041 |
| 8. | San Felipe | Calle Campano | C1-10-023 |
| 9. | San Felipe | Salida Verbena | C1-10-015 |
| 10. | Alajuelita | La Macha | C1-10-142 |
| 11. | Alajuelita | La Macha | C1-10-143 |
| 12. | Alajuelita | Pinos 1 | C1-10-349 |
| 13. | Alajuelita | Belia Vista | C1-10-039 |
| 14. | Concepción | Las Fuentes | C1-10-019 |
| 15. | Concepción | Calle Limón | C1-10-274 |
| 16. | Concepción | Vista San Jose | C1-10-044 |
| 17. | Concepción | Vista San Jose | C1-10-253 |
| 18. | Concepción | Vista San Jose | C1-10-254 |
| 19. | Concepción | El Progreso | C1-10-053 |
| 20. | Concepción | Urb. Vista Real | C1-10-283 |
| 21. | Concepción | Monte Dorado | C1-10-047 |
| 22. | Concepción | Monte Dorado | C1-10-286 |
| 23. | Concepción | Rural Don Bosco | C1-10-049 |
| 24. | Concepción | Lotes Paz | C1-10-056 |
| 25. | Concepción | Monte Alto | C1-10-288 |
| 26. | Concepción | Monte Alto | C1-10-050 |
| 27. | San Josecito | Calle Ticor | C1-10-064 |
| 28. | San Josecito | Calle El Alto | C1-10-024 |
| 29. | San Josecito | Calle El Alto | C1-10-123 |
| 30. | San Josecito | Calle 12 de Julio | C1-10-081 |
| 31. | San Josecito | Calle El Barro | C1-10-070 |
| 32. | San Josecito | Faro del Sureste | C1-10-076 |
| 33. | San Josecito | Calle El Mango | C1-10-082 |
| 34. | San Antonio | B° Lamparas Esc. Derc. | C1-10-087 |
| 35. | San Antonio | B° Lamparas Esc. Iza. | C1-10-120 |
| 36. | San Antonio | Calle La Mora y El Aguacate | C1-10-085 |
| 37. | San Antonio | El Llano | C1-10-090 |



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

Artículo 5.2: Propuesta de aceras. El señor Michael Barboza Arroyo indica a los miembros de Junta Vial Cantonal proponer posibles sectores en los cuales se puedan ejecutar proyectos de aceras, para realizar un cálculo y saber cuáles tramos podrían programarse, teniendo en cuenta que sean solo aceras, cordones de caño tomando en cuenta las losetas para las personas no videntes sin incluir tuberías y cajas de registro. La Junta Vial Cantonal propone los siguientes sectores: Calle Chirivico, Milagrosa - Cementerio, Escuela Calle El Alto, Súper la Esperanza – Carmen Lya, Carmen Lyra – La Toyita, Entrada a Mina de Oro, Clínica Nueva – Bodega del Maxipalí, Liceo de Alajuelita – Entronque de Ruta Nacional.-----

Artículo 5.3: Informe de visitas efectuadas por los miembros de Junta Vial: La Asistente de Comunicación Social Karla Fernández Oviedo da lectura al oficio MA-CM-JV-002-2019 del 27 de febrero del año en curso de las visitas pendientes de las siguientes actas de la Junta Vial Cantonal: Ordinaria N°46-2018, Extraordinaria N°47-2018 y Ordinaria 48-2018; al oficio MA-CM-JV-003-2019 del 7 de marzo de las visitas del acta de Junta Vial Ordinaria N°50-2019 y al oficio MA-CM-JV-004-2019 del 15 de marzo de las visitas del acta de Junta Vial Ordinaria N°52-2019.-----

ACUERDO N° 8: Se aprueban los informes de visitas MA-CM-JV-002-2019 de las siguientes actas Ordinaria N°46-2018, Extraordinaria N°47-2018, Ordinaria N°48-2018; MA-CM-JV-003-2019 del acta Ordinaria N°50-2019 y MA-CM-JV-004-2019 del acta Ordinaria N°52-2019 y se le instruye al Ingeniero de la UTGV para que realice los levantamientos de proyectos. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 5.4: Llaves de la maquinaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial: El señor Michael Barboza indica que los choferes de la maquinaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial no se encuentran en contra en dar las llaves de las maquinas, pero si les preocupa el tema de responsabilidad que tiene cada uno con el equipo, por lo que solicitan presentar un documento en que no se hacen responsables si le llegara pasar algo con la maquinaria.-----

ACUERDO N°9: Sacar copia a las llaves de la maquinaria, entregarlas al bodeguero de la UTGV y que las llaves d la bodega se encuentre en un lugar visible dentro del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial en caso de que las requiera la Administración Municipal.-----

Artículo 5.5: El señor Miguel Valverde solicita realizar visita al sitio en Calle Minas, ya que ha recibido varias inconformidades de parte de los vecinos, también indica de una fuga de agua pluvial en Concepción, Calle el Progreso, frente a casa amarilla.-----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA

Artículo 6.1: Nota suscrita por la señora María Guiselle Torres Torres, vecina de la Urbanización Chorotega, bloque 11, casa 19 esquinera quien solicita la donación de materiales para la construcción de 20 metros lineales de acera.-----

ACUERDO N°10: Indicarle a la señora Torres que su solicitud fue denegada, ya que las aceras son responsabilidad de cada propietario. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

Artículo 6.2: Traslado de la Secretaría del Concejo, suscrita por los vecinos de Barrio de Concepción El Tejar, Calle Bella Vista, quienes solicitan el arreglo de la calle ya que se encuentra en muy malas condiciones y en ella habitan varias personas con discapacidad. Adjuntan epicrisis de personas con discapacidad.-----

ACUERDO N°11: Instruirle a la Junta Vial realizar visita al sitio y valorar el tema. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.3: Nota suscrita por María Eugenia Muñoz Abarca, vecina de Calle Las Fuentes, San Josecito quien solicita la reparación de la calle ya que está habitada por gran cantidad de adultos mayores quienes utilizan bastones, andaderas, silla de ruedas y se les dificulta mantener el equilibrio por el mal estado de la calle y han sufrido caídas y golpes. Adjunta fotografías de la condición de la calle y de personas afectadas y también una nota donde recibe respuesta ya que no ha sido la primera vez que se presenta a pedir ayuda de la calle, la cual indica textualmente “en respuesta a su trámite ALC-5876 le informo que su trámite fue revisado en la Sesión de Junta Vial del mes de setiembre de 2017. Se realizó una visita en el sitio y efectivamente se verificó el mal estado de la calle y se toma el acuerdo que el ingeniero Luis Fernando Cambronero levante el proyecto y se vea la posibilidad de incluir el lastreado de la calle dentro de la siguiente programación del año 2018”, emitida por el señor Michael Barboza, Asistente de la Unidad Técnica de Gestión Vial. -----

ACUERDO N°12: Instruirle a la Junta Vial realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Al ser las trece horas y nueve minutos se cierra la sesión.

MSc. Modesto Alpízar Luna
Presidente Junta Vial Cantonal

Miguel Valverde Mesén
Secretario Junta Vial Cantonal